



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
SECPAN

APRUEBA ACTA ENTREGA DE TERRENO "TRAMITACIÓN CONCESIÓN MARÍTIMA SECTOR RURAL QUETALCO Y SECTOR RURAL PELU" LICITACIÓN PÚBLICA N° 3520-17-LE22

DECRETO ALCALDICIO N° 734

DALCAHUE, 31 de Marzo de 2022

VISTOS: El Acta Entrega de Terreno de fecha 24/03/2022, el Decreto Alcaldicio N° 680 de fecha 23/03/2022 que Aprueba Contrato y Designa Inspector Técnico de Estudio, el contrato de fecha 23/03/2022, el Decreto Alcaldicio N° 625 de fecha 16/03/2022 que Adjudica la Licitación, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el Informe de Propuesta Pública de fecha 16/03/2022, el Acta de Apertura de fecha 16/03/2022, las ofertas presentadas, el Decreto Alcaldicio N° 544 de fecha 04/03/2022 que aprueba bases administrativas, términos técnicos de referencia, área estimada de intervención del proyecto, formatos y demás antecedentes adjuntos y designa comisión para la recepción y evaluación de las ofertas y llama a Licitación Pública la "Tramitación Concesión Marítima Sector Rural Quetalco y Sector Rural Pelu", la Sesión Ordinaria N° 08 del 13 de diciembre del 2021 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el Presupuesto para el año 2022; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, el Decreto Alcaldicio N° 548 de fecha 07/03/2022; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

1.- APRUÉBASE: El Acta de Entrega de Terreno de fecha 24 de Marzo del 2022, correspondiente al Estudio denominado "TRAMITACIÓN CONCESIÓN MARÍTIMA SECTOR RURAL QUETALCO Y SECTOR RURAL PELU", la cual se encuentra recibida por el Consultor Sr. Manuel Alejandro Norambuena Pradenas, C.I N° [REDACTED] Representante Legal de la Sociedad Ingeniería y Geomensura Limitada, Rut N° 76.280.090-K, a su entera satisfacción.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE



MONICA BUSTAMANTE LEIMBACH
Alcalde de la Comuna (S)
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Dirección de Obras
- Transparencia
- Archivo



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECPLAN

ACTA ENTREGA TERRENO

OBRA: "TRAMITACIÓN CONCESIÓN MARÍTIMA SECTOR RURAL QUETALCO Y SECTOR RURAL PELU" LICITACIÓN N° 3520-17-LE22

COMUNA: DALCAHUE

CONSULTOR: SOCIEDAD INGENIERÍA Y GEOMENSURA LIMITADA

En Dalcahue, a 24 de Marzo de 2022, la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, representada en este acto por el funcionario de la SECPLAN, más adelante firmante, cuyo cargo se individualiza, se procede a efectuar la entrega de terreno para el diseño que se indica en conformidad a lo expuesto:

DECRETO ADJUDICA LICITACIÓN: Decreto Alcaldicio N° 625 de fecha 16/03/2022

CONTRATO: 23 de Marzo de 2022

DECRETO APRUEBA CONTRATO Y DESIGNA ITE: Decreto Alcaldicio N° 680 de fecha 23/03/2022

SISTEMA DE CONTRATO: A Suma Alzada

PLAZO CONTRACTUAL: 150 días corridos

FECHA TÉRMINO CONTRATO: 21 de Agosto de 2022

COMUNA: Dalcahue

La Supervisión Técnica del Estudio por parte de la I. Municipalidad de Dalcahue, está a cargo del Sr. **Camilo Enrique Soto Soto**, SECPLAN de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, o en su defecto al Sr. **Sebastián Osvaldo Guerrero Vargas**, profesional del Departamento de Secplan de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

En el presente acto el Sr. **Manuel Alejandro Norambuena Pradenas**, C.I N° [REDACTED] da por recibido oficialmente a su entera satisfacción el terreno.

Para conformidad y constancia legal se firma la presente Acta de Entrega de Terreno en original y tres copias, todas del mismo tenor y data, quedando una en poder del contratista y las restantes en poder de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.




CAMILO ENRIQUE SOTO SOTO
SECPLAN
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE


SOC. INGENIERIA Y GEOMENSURA LIMITADA
RUT N° 76.280.090-K
REP. LEGAL: MANUEL NORAMBUENA PRADENAS
C.I N° 11.895.326-6